



DIVISIÓN CONSERVACIÓN
DEPARTAMENTO SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO

LICITACIÓN 26/2017

“Iluminación de cuatro tramos en Ruta 5 entre los kilómetros 400 y 500”

COMUNICADO N° 1

Montevideo, 18 de enero de 2018.

- A) Al amparo de lo establecido en la Cláusula 8 de la Sección I. Modificación del documento de Licitación, se procede a realizar las siguientes enmiendas por Secciones:

Sección III

Se modifica

2.4.1

Experiencia General

Donde dice:

Volumen de contratos realizado

El Oferente deberá tener un volumen de obras de carreteras y/o puentes realizados de US\$ 8:000.000,00 (dólares estadounidenses seis millones), con impuestos y leyes sociales incluidos, en los últimos 5 años.

Debe decir

Volumen total de obras de iluminación vial en carreteras en los últimos cinco años por un monto mínimo de U\$S 300.000.- (IVA, y leyes sociales incluidas).

Certificado del contratante de la obra, incluyendo tipo de obra, fecha de recepción o fecha prevista de terminación, monto del contrato o monto ejecutado.

A fin de cumplir este requisito, los contratos que se consideren deberán estar terminados en un 50% como mínimo.

- B) Al amparo de lo establecido en la Cláusula 7 de la Sección I. Aclaración del Documento de Licitación, se procede a responder las siguientes consultas:

Pregunta 1: En el Pliego se indica deben entregarse “**Certificado con veredicto realizado por UNIT de cada uno de los modelos de luminarias utilizados. La certificación local de UNIT deberá ser contratada directamente por el oferente en las condiciones que UNIT establezca**”

Se consulta si pueden presentarse los certificados contratados por el proveedor

Respuesta: Si, se pueden presentar los certificados contratados por el proveedor.

Pregunta 2: ¿La información de la luminaria puede entregarse una única copia papel en el original y en CD en las copias? Idem información de la empresa (estados contables, VECA, garantía, etc.) Esto es debido al volumen de la misma.

Respuesta: De la luminaria se entrega solo una impresión completa de la información técnica y las copias se presentarán en CD en los cuales estará la información completa de los datos.

No así para la información de la Empresa, donde las copias también se realizarán en papel.



Pregunta 3: ¿Cuál es el factor de mantenimiento a utilizar?

Respuesta: Se deberá de utilizar un factor de mantenimiento de 0.95

Pregunta 4: En los casos que existe ensanchamiento de ruta, ¿debe analizarse separadamente el gradiente del tercer carril o sólo se verificará en el área total? Confirmar para todos los tramos a estudiar,

Respuesta: Cuando el tercer carril se genera por parada de ómnibus o estacionamientos, se verificarán los parámetros solamente en los carriles principales.

En el caso del tercer carril generado en el Tramo 1 por el giro a la izquierda y las sendas de aceleración y desaceleración, se deberán de cumplir los parámetros exigidos verificándose en el área total.

Pregunta 5: Tramo 1:

- a. Se indica los metros a iluminar son 800 sin embargo esto no coincide con los metros indicados en la especificación por niveles, a su vez en la visita al lugar se vio los ensanches de ruta a cada lado de la entrada a la planta industrial se dan en un caso hasta aproximadamente 240 metros. Por favor confirmar los metrajes y niveles a estudiar.
- b. La entrada a la planta no cuenta con iluminación, ¿debe incluirse en el proyecto?

Respuesta: a. Los tramos Rectos, medidos desde las intersecciones de los ejes de Ruta 5 y la entrada a la planta industrial serán de 225 metros para ambos lados.

b. Se iluminará hasta el cambio de pavimento entre la Ruta y el pavimento de acceso a la planta, aproximadamente unos 35 metros medidos desde el eje de la Ruta 5

Pregunta 6: Tramo 2 y 3:

- a. Existe iluminación en los tramos a estudio, ¿esta iluminación debe ser retirada? De no ser así afectaría el diseño por lo que se solicitan datos de la misma.
- b. De ser retirada, ¿Las zonas donde están instaladas las columnas pueden ser utilizadas para el proyecto?

Respuesta: a. La iluminación debe ser retirada. El pago de estos trabajos está previsto en el rubro 4062.

b. Si se puede utilizar las zonas donde están instaladas las columnas para el proyecto. No obstante se tendrá en cuenta que la zona no puede quedar sin iluminación en momento alguno, por lo que se mantendrá en funcionamiento la instalación existente hasta el momento de encender la nueva iluminación. De ser necesario se podrán hacer corrimientos provisorios.


Ing. CRISTINA CARLOMAGNO
JEFE DE PROGRAMACION
D.N.V. - M.T.O.P.